



RESOLUCION No. 0300-AD-87

Lima, 20 de ABRIL de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, el Ing. Jorge Allende Gardella, tuvo a su cargo la ejecución de la obra: "Reacondicionamiento Campo de Fútbol y Pista Atlética Estadio Telmo Carbajo-del Callao", la misma que fue recepcionada como conforme por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

Que, en consecuencia procede autorizar la devolución del Fondo de Garantía-retenido, previa Liquidación Final de Cuentas, según detalle :

MONTOS APROBADOS

- Contrato Original	I/. 449,460.60
- Adicional N° 1-Resol. N°	20,744.59
- Reajuste Contrato Original y Adicional	<u>105,386.67</u>
TOTAL APROBADO :	I/. 575,591.86

MONTOS ABONADOS

- Adelanto 20%	I/. 89,892.12
- Adelanto Adquisición Materiales	179,784.24
- Valorizaciones Obra 1, 2, 3 y 4	179,784.24
- Valorización Reajustes	105,386.67
- Valorización Adic. N° 1	<u>20,744.59</u>
	<u>575,591.86</u>

Sumas Iguales

MONTOS RETENIDOS

Fondo de Garantía

5% Valorizaciones Reajustadas	I/. 27,147.42
5% Adicional Reajustado	<u>1,252.97</u>

TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA : I/. 28,400.31  
=====

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

//..





RESOLUCION No. 0300-AD\_87

Lima, 20 de ABRIL de 1987



De conformidad con el Art. 5.12.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR la LIQUIDACION FINAL DE CUENTAS de la obra: "Reacondicionamiento Campo de Fútbol y Pista Atlética Estadio Telmo Carbajo del Callao", la misma que establece un saldo a favor del Contratista ING. JORGE ALLENDE GARDELLA de: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS INTIS CON TREINTINUEVE CENTIMOS (I/. 28,400.39); correspondiente al Fondo de Garantía.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú, el Giro a favor del Ing. Jorge Allende G, por el importe de I/. 28,400.39, más intereses con cargo al citado Fondo de Garantía.



Regístrese y Comuníquese,

*Victor Castagnola Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD



OCIE/ARH  
ALE/sb.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Res. 0300-AD-87  
20/ABR/87



ASUNTO: Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Rea  
condicionamiento Campo de Fútbol y Pista Atlé  
tica Estadio Telmo Carbajo del Callao"

INFORME N° 100 - OAJ - 87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Según Informe N°. 010-UOE-87 de la Unidad de Obras y Equipamiento manifiesta que del estudio correspondiente realizada a la Liquidación de la Obra "Reacondicionamiento Campo de Fútbol Pista Atlética Estadio Telmo Carbajo del Callao" asciende a I/.28,400.39 y que procede su devolución. Asimismo la Oficina de Administración estima procedente la devolución de dicho Fondo.
  
- 2.- Esta OAJ opina procedente la aprobación de la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Reacondicionamiento Campo de Fútbol y Pista Atlética Estadio Telmo Carbajo del Callao, la misma que establece un saldo a favor del Contratista Ing. Jorge Allende Gardella de I/.28,400.39 correspondiente al Fondo de Garantía, así como autorizar al Banco de la Vivienda del Perú el giro a favor del Ing. Jorge Allende por el referido importe más intereses, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5.12.1 del D.S. 34-VC-80.

Lima, 15 de abril de 1987

OAJ/87  
TVM/emdevm



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

RES.N° 0300-AD-87 de 20-ABRIL-87



INFORME N° -033-OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Liquidación de la Obra:  
" Reacondicionamiento Campo de Fútbol y Pista Atléti  
ca Estadio Telmo Carbajo del Callao"  
REF : Informe N° 010-UOE-87  
FECHA : Lima, 13 de Abril de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finali--  
dad de remitir adjunto al presente el Proy. de Res. que aprueba la Li-  
iquidación Final de Cuentas de la Obra : Reacondicionamiento Campo de -  
Fútbol y Pista Atlética Estadio Telmo Carbajo del Callao, establecien-  
do un saldo a favor del Contratista Ing° JORGE ALLENDE GARDELLA y cu-  
ya suma asciende a I/. 28,400.39. Asimismo faculta al Banco de la Vi--  
vienda del Perú efectuar el giro por el monto antes indicado y los in-  
tereses generados por el mencionado fondo, a favor del profesional --  
arriba anotado.

La Oficina de Administración estima procedente su tra-  
mitación por encontrarla de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5,  
12,1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

RMV/OA  
fcg  
ADJ: Proy. de Res.  
Reg: 1363



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDEPARRAMA  
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 010-UOE-87



AL : JEFE. DE OCIE  
DEL : JEFE DE UOE  
ASUNTO : OBRA: REACOND. DEL CAMPO DE FUTBOL Y PISTA  
ATLETICA DEL ESTADIO TELMO CARBAJO DEL CALLAO  
LIQUIDACION DE OBRA.  
DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA.  
REF. : INF. 467-87-BJCH  
FECHA : MARZO, 27 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia. e informar lo sigte.:

Por Inf. 467-87-BJCH, el Ing°B. José Cobba Huerta realiza el estudio correspondiente a la Liquidación de la Obra en mención y opina que es procedente devolver el Fondo de Garantía de la Obra ascendente a la cantidad de I/. 28,400.39

Dicho Informe hago mío y lo elevo a su Despacho para su trámite correspondiente.

Atentamente,



ING. ROMELIA VALENZUELA R.  
Jefe de la Unidad de Obras y  
Equipamiento del I. P. D.

OCIE/UOE.  
RVR/as.

Con la opinión favorable de esta Jefatura, elévese a DIRECCIÓN EJECUTIVA, a fin de que se Autorice la devolución del Fondo de Garantía de la obra: "Reacondicionamiento Campo de Fútbol y Pista Atlético Estadio Telmo Carabajo", previa Liquidación Final de Cuentas.

Abril-08-87

Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
Equipamiento del I. P. D.

ck

MEMORIA DESCRIPTIVA

AL : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
OBRA : N° 14 - 0 - 86. REACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL Y -  
PISTA ATLETICA DEL ESTADIO TELMO CARBAJO  
UBICACION : ESTADIO TELMO CARBAJO. BALLAVISTA - CALLAO

La remodelación del Estadio se ha realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas, planos y presupuesto base, y ha consistido en lo siguiente :

I .- MOVIMIENTO DE TIERRAS

Se realizó un corte y relleno compensado en el total del campo de fútbol y pista atlética con maquinaria AD - HOC, hasta conseguir el nivel de la sub-rasante indicado en los planos debidamente perfilado y nivelado .

II .- PISTA ATLETICA

Los trabajos comenzaron con la eliminación de los sardineles interiores y exteriores existentes que consistían en unos muros de contención entre el campo de fútbol y la pista atlética.

Luego se ejecutaron los nuevos sardineles de concreto para la pista atlética y que tienen las siguientes características :

Concreto f'c = 140 Kg/cm<sup>2</sup> a los 28 días, fierro de 1/4" y una sección de diseño de 0.05 x 0.30 mts. de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas .

Seguidamente se realizó la preparación de la sub-rasante que incluyó refino, riego y compactación .

Finalmente se hizo el vaciado de la capa de rodadura de 5 cms. de espesor uniforme sobre la sub-rasante.

Los materiales empleados y sus porcentajes que conforman la mezcla para esta capa final son los siguientes :

- Tierra de Chacra : 40%
- Arena fina : 40%
- Polvo de arcilla : 10%
- Polvo de ladrillo : 10%

Los materiales en los porcentajes indicados anteriormente se mezclaron con el agregado de agua mediante " batido " con mezcladora, hasta lograr una masa uniforme, pastosa y fluida tipo " barro ".

Después del vaciado de esta mezcla se dejó orear el material, se fraguó con este material en seco, y se pasó un rodillo vibratorio de 6 Ton. para su compactación final .

III.- CAMPO DE FUTBOL

Los trabajos comenzaron con la remoción y limpieza del material -- existente en el campo con maquinaria AD-HOC en donde se hizo el -- arado, el rastrillado y la eliminación de piedras, hierbas y otros. Se mejoró el terreno suministrando tierra de cultivo y arena fina en todo el campo en una capa de 5 cms. de espesor promedio, debidamente nivelada.

Seguidamente sobre todo el campo de fútbol correspondiente a un área de 113 x 72 mts. se ejecutó el sembrío de grass tipo bermuda - en mechas cada 10 cms.; el regado durante todo el proceso; abonamiento; deshierbas y dos cortes .

IV.- RED DE RIEGO DEL CAMPO DE FUTBOL

Los trabajos del tendido de la tubería de agua para el riego del campo se realizó excavando una zanja de 40 cms. de profundidad alrededor del campo de acuerdo a la ubicación dada por los planos . Se colocó un solado de concreto y luego se tendió la tubería de 2" PVC SAP clase 10. Después de las pruebas hidráulicas se procedió al cierre de la zanja y a la construcción de las 6 cajas de albañilería en los puntos de riego, y una caja para la llave de interrupción general.

V.- EL COSTO TOTAL DE LA OBRA FUE EL SIGUIENTE

- Monto Contratado	:	I/. 449,460.60
- Reintegros	:	105,386.67
- Adicionales	:	<u>20,744.59</u>
- T O T A L	:	I/. <u><u>575,591.86</u></u>

Lima, 15 de Enero de 1,987

  
 JORGE [illegible] [illegible]



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA N° 04-0-86: RECONSTRUCCION ENTO CAMPO DE FUTBOL Y PISTA  
ATLETICA ESTADIO TELMO CARBAJO - CALLAO.

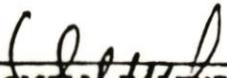
En la fecha reunidos en el terreno y obras la Comisión de Re-  
cepción de obra integrada por la Ing° Romelia Valenzuela Ra-  
mos, Ing° B. José Cobba Huerta por la OCIE-IPD, el Ing° Jor-  
ge Allende Gardella Contratista de la Obra, se procedió al -  
Acto de Recepción de la Obra: Reconstrucción Campo de -  
Fútbol y Pista Atlético Estadio Telmo Carrajo del Callao a -  
cargo del Contratista por Contrato del 30-6-85.

Realizada la Inspección de reconocimiento del total del pro-  
yecto se obtuvo las conclusiones siguientes:

- El proceso de construcción se ha llevado a cabo en estric-  
to acuerdo a las especificaciones técnicas, procedimientos,  
cláusulas del contrato.
- Por lo cual ambas partes suscriben la presente Acta de Re-  
cepción para los fines consiguientes.

Lima, 17 de Noviembre de 1986.



  
\_\_\_\_\_  
ING° ROMELIA VALENZUELA R.  
Unidad de Proyectos, Obras  
y Equipamiento  
OCIE - IPD

  
\_\_\_\_\_  
ING° B. JOSÉ COBBA HUERTA  
OCIE - IPD

  
\_\_\_\_\_  
ING° JORGE ALLENDE GARDELLA  
CONTRATISTA